



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO Nº 508/ 2020**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de septiembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del **proyecto "CONSERVACIÓN PLAN DE CC BB RUTAS A-475 Y A-485, PROVINCIA DEL TAMARUGAL, REGIÓN DE TARAPACÁ"** código BIP Nº 30463225-0, por una suma total de M\$ 2.964.328, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:

Fuente	ÍTEM	Inversión M(\$)	Suplemento M(\$)	Costo Total M(\$)
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	5.698		5.698
F.N.D.R.	Obras Civiles	2.916.999	41.631	2.958.630
<b>Total</b>		<b>2.922.697</b>	<b>41.631</b>	<b>2.964.328</b>

Este proyecto de conservación se localiza en la provincia del Tamarugal, considera una longitud de 35.032 km y abarca 2 rutas de la región: Ruta A-485, Cruce Ruta 15 CH (Alto Chusmiza) - Chiapa - Jaiña - Ariqueilda - Cruce A-457; y la Ruta A-475, Cruce A-487- Termas Puchuldiza. Las obras incluyen: base granular, sello asfáltico, tipo Tratamiento Superficial Simple y elementos de seguridad vial. El proyecto fue aprobado por un monto de M\$2.922.697 y requiere una suplementación de recursos por M\$ 41.631.- con la finalidad de actualizar moneda de acuerdo con la Ficha IDI del año 2020, para adjudicar uno de los contratos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 888, de fecha 28 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Pedro Cisternas Flores.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres.; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**